LPN SBE Nº 39/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL – ID N° 399.366.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 003/2022 – CORPEXIM S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez,** con Cédula de Identidad Nº 4.258.800, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 1771 de fecha 16 de Mayo de 2024, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 793 de fecha 9 de mayo de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **CORPEXIM S.A.** RUC 80004955 - 1, domiciliada en Molas López 1991 e/ Itapuá y Vía Férrea, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Néstor Almirón Gómez,** con Cédula de Identidad N° 1.570.483, según Revocatoria de Poder y otorgamiento de Poder Especial otorgado por la Escribana Mónica Beatriz Roussillon con Reg. Nº 393, Esc. N° 202, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 785, de fecha 16 de febrero de 2024, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 003/2022, suscripto con la firma CORPEXIM S.A., en el marco de LPN SBE Nº 39/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL – ID 399.396

Que, por nota, de fecha 13 de febrero de 2024, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 93, de fecha 7 de mayo de 2024, la Asescría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 793 de fecha 9 de mayo de 2024, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 003/2022, suscripto con la firma CORPEXIM S.A., en el marco de LPN SBE Nº 39/2021 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE ADICCIONES Y OTROS SERVICIOS DEL MSPYBS – PLURIANUAL – ID 399.396

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **103.585.200** (Guaraníes Ciento tres millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto Total (IVA INCLUIDO)
15	LEVOMEPROMAZINA COMPRIMIDO	Unidad	Unidad	LEVOMEPROMAZINA 25 WHELP	NACIONAL/ PARAGUAY	639.904	740	139.980	103.585.200
MONTO TOTAL									**103.585.200**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

Néstor Almirón Gómez
C.I. N° 1.570.483
APODERADO
CORPEXIM S.A.
Corpexim

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Mayo de 2024.-

Néstor Almirón Gómez
C.I. N° 1.170.193
CONTRATADO
Corpexim S.A.

Sr. Néstor Almirón Gómez
CONTRATISTA

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
CONTRATANTE

Lic. Oscar A. Noldin Nuñez
Encargado de Despacho
Dirección General - DGGIES